

COMPAÑÍA TRANSS RIO PUNUNO TRAS RIPUN S.A
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA TRANSS RIO PUNUNO TRAS RIPUN S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANSS RIO PUNUNO TRAS RIPUN S.A**, tengo a bien presentar a ustedes el Informe por el ejercicio económico 01 Enero al 31 diciembre 2014.

He obtenido de los administradores información, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos. A sí mismo, he revisado el balance general de **TRAS RIPUN S.A** del año 2014 y los resultados integrales, estados de cambio en el Patrimonio y estados de flujos de efectivo, al igual que los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2014. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es revisar y expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en los registros contables, sus documentos de soporte y de más información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la **COMPAÑÍA TRANSS RIO PUNUNO TRAS RIPUN S.A** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, emitidas durante el año 2014.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA TRAS RIPUN S.A**, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía, al 31 de diciembre del 2014.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de TRANSS RIO PUNUNO, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes, dentro del periodo analizado.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Información Financiera. Estas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, hasta aquí mi informe.

Atentamente:



EDWIN QUEZADA
1500621402

COMISARIO